

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO**Fecha de constitución Fondo:** 03/06/1997**Fecha registro en la CNMV:** 13/06/1997**Gestora:** GES. FIBANC, S.G.I.I.C., S.A.**Grupo Gestora:** MEDIOLANUM**Subgestora:** TREA CAPITAL PARTNERS, S.V., S.A.**Depositario:** BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A.**Grupo Depositario:** MEDIOLANUM**Auditor:** ERNST & YOUNG, S.L**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Muy Alto.**Categoría:** Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.**Plazo indicativo de la inversión:** 7 años.**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

El objetivo de gestión es obtener, a través de la diversificación de activos y mercados, el mejor ratio rentabilidad riesgo. El fondo tiene una filosofía de inversión global dentro de la vocación indicada por lo que no tiene un índice de referencia específico sino que va variando en función de las revisiones que, con periodicidad semestral, hace el Comité de Inversiones. No obstante en los informes periódicos se informa de la política de inversión seguida por el fondo.

El patrimonio del Fondo se invertirá principalmente en acciones de empresas europeas de alta capitalización.

La exposición a renta variable cotizada en las bolsas de los principales países europeos será al menos del 75% (Gran Bretaña, Alemania, Holanda, Francia, España, Italia, Portugal, Suiza, Suecia, Noruega, Finlandia). El resto podrá estar invertido en activos de renta fija pública y privada con plazos de vencimiento medio, inferior a 3 años y sin límite de rating. En particular, los instrumentos de renta fija podrán ser: Bonos, Obligaciones, pagarés, letras del tesoro, bonos cupón cero, depósitos bancarios y, en general, cualquier activo que permita la remuneración de los capitales invertidos.

La exposición del fondo a riesgo divisa no superará el 30%.

La exposición del fondo a mercados de países considerados emergentes no superará el 10%.

El fondo será gestionado de forma activa y con una rotación elevada de la cartera con posibilidad de operativa intradía, tomando posiciones tanto a través de operaciones de contado como en instrumentos derivados. El objetivo es aprovechar los movimientos del mercado a corto plazo. No obstante, el grado de rotación de la cartera dependerá del mercado y, en concreto, de las oportunidades de trading existentes en cada momento.

La alta rotación del fondo llevará consigo unos gastos asociados de compra y venta de títulos que la Sociedad Gestora negociará de la forma más ventajosa para el Fondo, intentando que no repercuta negativamente en el valor liquidativo de éste.

El fondo podrá invertir hasta un límite del 5% en participaciones de IIC financieras, que no inviertan más del 10% del patrimonio en otras IICs, armonizadas y no armonizadas, siempre que estas últimas se sometan a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IICs españolas. El fondo no invertirá en IIC de la Sociedad Gestora.

El fondo podrá invertir hasta un límite del 10% en depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o puedan hacerse líquidos, con un vencimiento no superior a doce meses, siempre que la entidad de crédito tenga su sede en un Estado miembro de la Unión Europea o en cualquier Estado miembro de la OCDE sujeto a supervisión prudencial y con los mismos requisitos de rating que el resto de la renta fija.

El fondo aplicará la Metodología del Compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con Instrumentos Financieros Derivados.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, así como de crédito. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS DE SUBGESTIÓN

Subgestora: TREA CAPITAL PARTNERS, S.V., S.A.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: la página web www.bancomediolanum.es y en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 13:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 3 días para reembolsos superiores a 300.507,00 euros.

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN **CLASE S**

INFORMACIÓN COMERCIAL

Principales comercializadores: BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A. (BANCO MEDIOLANUM)

La dirección de Internet a través de la cual BANCO MEDIOLANUM ofrece los servicios de suscripción y reembolso de participaciones es www.bancomediolanum.es.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	2,25%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN **CLASE L**

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 500 euros para la primera aportación y 50 euros para aportaciones adicionales.

Principales comercializadores: BANCO DE FINANZAS E INVERSIONES, S.A. (BANCO MEDIOLANUM)

La dirección de Internet a través de la cual BANCO MEDIOLANUM ofrece los servicios de suscripción y reembolso de participaciones es www.bancomediolanum.es.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,85%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Suscripción	2,5%	Importe suscrito	De 0 a 24.999 euros
Suscripción	2%	Importe suscrito	De 25.000 a 74.999 euros
	1,5%	Importe suscrito	De 75000 a 149.999 euros
	1%	Importe suscrito	De 150.000 a 249.999 euros
Suscripción	0,5%	Importe suscrito	De 250.000 euros en adelante

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

OTROS DATOS DE INTERÉS DE LA PARTICIPACIÓN

La menor comisión de gestión de la Clase L respecto de la Clase S sólo beneficiará al partícipe que suscriba según el primer tramo del escalado, si éste mantiene la inversión la totalidad del plazo indicativo.

Al traspaso entre Clases L se le aplicará sólo el 50% de la comisión de suscripción.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

COMPARATIVA DE LAS CLASES DISPONIBLES

Clases	COMISIONES					INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL
	GESTIÓN		DEPO.	SUSCRIPCIÓN	REEMBOLSO	
	% s/pat	% s/rdos.	%	%	%	
CLASE S	2,25%		0,1%			
CLASE L	1,85%		0,1%	(*)		Consultar folleto

(*) Consulte el apartado de Comisiones y Gastos.

Este cuadro comparativo no recoge información sobre las comisiones que indirectamente soporta la clase de participación como consecuencia, en su caso, de la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva. Dicha información se recoge en el folleto informativo de la clase correspondiente en el apartado de comisiones y gastos

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Otros datos de interés del fondo: Los empleados y empresas del grupo Mediolanum así como sus Agentes-Representantes, inscritos en el Registro de Agentes del Banco de España, que inviertan en participaciones de la clase "L" del fondo, estarán exentos del pago de la comisión de suscripción.